



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 339-2011-A/MDP

Pangoa, 07 de Abril de 2011



Visto: la Solicitud, exp. 3640, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. La Esperanza de Alto Cubantia, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 24 de octubre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. La Esperanza, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **TEODULFO SAENZ ZARATE**, identificado con D.N.I. N° 21005429, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. LA ESPERANZA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

04 ABR. 2011

Exp. N°: 3640 Foto: 5
Folio: 3-00 Firma: E

ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL

SEÑOR:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PANGOA.-

S.A.



YO; TEODULFO SAENZ ZARATE, CON DNI N° 21005429, EN MI CALIDAD DE DEL EGADO VECINAL DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA DE ALTO CUBANTIA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO - JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, HABIENDOSE ELEGIDO EN UNA REUNION EN COORDINACION CON LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL EN EL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA DE ALTO CUBANTIA, JURISDICCION DEL DISTRITO DE PANGOA, PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN; EN EL CUAL HA SIDO ELEGIDO COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL - 2011, QUE RECAE EN EL SR. TEODULFO SAENZ ZARATE POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO ME EXPIDA MI CREDENCIAL A FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR SUS FUNCIONES COMO CORRESPONDE.

- ADJUNTO COPIA DE DNI
- COPIA DE ACTA
- 02 FOTOS TAMAÑO CARNET

POR LO EXPUESTO:

PIDO A USTED, SEÑOR ALCALDE ADMITA MI PETICION POR SER JUSTO LO QUE ESPERO ALCANZAR.

LA ESPERANZA DE ALTO CUBANTIA, 09 DE FEBRERO DEL 2011.




TEODULFO SAENZ ZARATE
DNI N° 21005429
DELEGADO VECINAL

PROVEIDO

PASE A: Secretaria

PARA: su atencion p. corresponde

FECHA: 04-04-2011



Huancayo
20970396.

Ja Be
40427160

Maria Hurtado Castro
NOTARIO — ABOGADA
Colegiatura Número 63
C. N. Junin — Satipo

Delgado
27072488

En el Anexo la Esperanza Jurisdicción de San Martín de Pangoa
provincia de Satipo Departamento de Junin. Siendo las diez
y media de la mañana del día domingo veinte cuatro de octu-
bre del dos mil diez se reunieron los comuneros del Anexo
la Esperanza en el recreo el bosque para tratar las siguien-
tes agendas.

- 1. consulta con el ingeniero para la Titulación de las parcelas.
- 2. Informe de la comisión.
- 3. Cambio de Junta Directiva.
- 4. Crear un reglamento interno.
- 5. y otros puntos.

Dando inicio los acuerdos con la presencia de dos Ingenieros
para tratar los acuerdos sobre el Levantamiento topografico de
cada punto de las parcelas y tambien del reconocimiento del
centro poblado y levantamiento topografico del area total.
el costo total del levantamiento topografico del area total y porce-
lacion de cada parcela sera la suma de mil trescientos nuevo
soles por comunero. o por parcela.

Informe de la comision

- 1. dos nombrados en la comision Informa acerca de la apertura de la co-
rretera que no se pudo concluir por motivo que se topo con roca
solida.

Elección de la nueva Junta Directiva para el año dos mil once
pasando a las propuestas

Señor Hobiel propone al Olmedo Reyes
Señor Nascario Cuisahuana propone al señor Teodulfo Zaenz
Señor Froilon Alvarado propone al señor Noe Mondargo
por la mayoria de voto queda como delegado vecinal el señor
Teodulfo Zaenz zarate con 13 votos.

El señor Olmedo Reyes queda con 5 votos.

El señor Noe Mondargo queda con 3 votos.

Secretario el señor Noe Mondargo

CONFOMADO LA JUNTA DIRECTIVA

- 2. Delegado Vecinal: queda elegido el señor Teodulfo
zaenz zarate Identificado con DNI. 21005429

*

2. Como Secretario: queda elegida el señor NOE Mondargo Cristobal identificado con DNI 21006776
3. Como Tesorera: queda elegido la señora ROSA Coronel Volverde identificado con DNI 21000014.
- Vocales
1. El señor Victor Becerra Cordova identificado con DNI 44217814
2. Pelayo Alvarado Sanchez identificado con DNI 21001247

Teniente Gobernador

El señor Edgar Mesa Veliz Identificado con DNI 21000017
Como sub teniente gobernador. El señor Olmedo Reyes Chavez
Identificado con DNI 20978950

Habiendo Concluido en unanimidad la conformación de la Junta Directiva pasamos a otros puntos.

por acuerdo de todos los comuneros se realizará trabajos conjuntamente unidos en toda las parcelas.

el día sábado se subirá a realizar los trabajos los trabajos acordados por acuerdo de todos los comuneros

Comunero que no bá a realizar los trabajos acordados se le rebentará su terreno y pasará a monos de la agencia.

El día sábado 30 de octubre

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo la una de la tarde pasan a firmar los comuneros asistentes.

20875384

21012463

LA 20977136

20976213

44212814

2000014

Spencer B.B. 6
21.012565

Rafael Alvarez
20925576

91005290

91088226

2100 1247

41589370

710200 PK

71012975

43264856

Rep
21012717

Huila
23018590

71
Maria Hurtado Castro
NOTARIO — ABOGADA
Colegiatura Número 03
C. N. Junin — Satipo

Agenda. B. P. de O. F.
20033393

424476729

20975950

21000014

44119940

80095941

45998598

47139080

21042506

23561015

23172048

21042506

210124188

49083080

En el distrito de San Martin Pangoa siendo las 10. Am de la mañana del 7 de Noviembre de 2010 provincia de Satipo. departamento de Junin se dio por abierto la asamblea en el bosque donde los Agendas son las siguiente.

- 1)- Poner Codena en el Anexo de Campirushari por problemas de imbabion. en coordinacion con las autoridades de la zona.
- 2)- informe del señor Delegado de Centro poblado de la Esperanza.

El señor Delegado del Centro poblado informo y se debe poner una codena. y el señor Holmedo informa y la comunidad deberian tomar posesion cada uno en sus propias parcelas para nuestros titulacion.

- Hasi mismo toma la ^{potencia} anterior Norma Vasquez don't informa el señor Hucayalino se acerca al Bosque y piensan asociarse con la Esperanza.

- En Coordinacion de todo las comuneros acordamos ir ala esperanza a una fauna general de toda la Comunidad para el dia Miércoles 10 de Noviembre en forma obligatoria.

70
64

"AÑO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA INTERNA "

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 377-99-MDP/A.2

Pangoa, 29 de Setiembre de 1999.

VISTO; La Solicitud, Exp. 3488, presentado por las Autoridades del Sector La Esperanza, quienes solicitan reconocimiento como Anexo.

CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa como Gobierno Local tiene la responsabilidad y el reto de Organizar y hacer participar a la Población en la solución de sus problemas y mejoramiento de los servicios publicos locales, como punto de partida del desarrollo socio económico de sus Distrito, de tal manera que lo posibilite mejoras condiciones de vida,

Que, como es de conocimiento las normas técnicas de Demarcación territorial están sujetos al D.S. 044-90-PCM, las cuales determinan el proceso técnico administrativo por el cual se crean, suprimen, delimitan o redefinen ámbitos territoriales de los niveles Regional, Provincial y Distrital, cuando se efectúan traslado de Capital, anexiones territoriales, recategorización de Centros Poblados y cambios de nombres,

Que, el Departamento de Desarrollo Urbano y Rural da su opinión favorable, para reconocimiento del anexo para los fines de organización comunal mas no Demarcación Territorial;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidad N° 23853, Cap. III, inciso 2), Cap. IV - inc. 8) y 11), en concordancia del Art. 191 de la Constitución

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER como ANEXO al Sector LA ESPERANZA, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Sanpo, Dpto. de Junín para los fines de Organización Comunal.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Dirección Municipal, Departamento de Desarrollo Urbano y Rural y demás Autoridades competentes pertinentes y otras que tenga ingerencia directa en su aplicación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

FECHA 10/10/1999
COPIA AUTÉNTICA
DOCUMENTO ORIGINAL
ABRAHAM VARELA SANCHEZ
FEBALARGO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

REPÚBLICA DEL PERÚ						REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL							CUI	
						DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI								21005429D
2 1 0 0 5 4 2 9				Primar Apellido SAENZ			Fecha Inscripción 17 05 2005							
				Segundo Apellido ZARATE			Fecha Emisión 31 05 2005							
				Pre Nombres TEODULFO			Fecha Caducidad 31 05 2011							
				Nacimiento:	Fecha y Ubigeo									
				24 05 1959	080102									
				Sexo	Estadto Civil									
				M	S									
I<PER21005429<7<<<<<<<<<<<<<<<														
6906241M1105315PER<<<<<<<<<<<<<6														
SAENZ<<TEODULFO<<<<<<<<<<<<<<<														

	ANEXO DE SUFRAGIO	GRUPO DE VOTACION	
	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento JUNIN	Provincia SATIPO	Distrito PANGOA	
Dirección ANEXO PORVENIR			
Observaciones		Grupo de Votación 105028	
Donación de Órganos NO			